



C I R C U L A R CSJBTC20-98

FECHA : jueves, 27 de agosto de 2020

PARA : **MAGISTRADOS (AS) SALA CIVIL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *“Solicitud información estadística y registro en el SIERJU”*

Apreciados (as) Señores (as) Magistrados (as):

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. Para el Consejo Superior de la Judicatura y este Consejo Seccional, la fuente indispensable para la toma de decisiones es la información estadística registrada por los despachos judiciales en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU BI.

Revisado el sistema, de conformidad con lo acordado el día de ayer en sesión de sala ordinaria y, teniendo en cuenta que se ha recibido una solicitud de medida de descongestión por parte de uno de los despachos de esa Sala, comedidamente solicito su valiosa colaboración a fin de registrar la información correspondiente a los dos (2) primeros trimestres del año en curso en el SIERJU e, informar al correo electrónico hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co el número de procesos a su cargo a la fecha.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

HEPS / smcc